

REMATE

Ante 2º Juzgado Letras de Ovalle, ubicado en Antonio Tirado 140, **causa Rol Nº C-319-2023**, juicio ejecutivo, caratulado **“BANCO DE CHILE/VERGARA”**, **se rematará el 13 de junio de 2025 a las 12:00 horas**, por videoconferencia, a través de la plataforma de internet Zoom, inmueble denominado Sitio, ubicado en Santa Catalina, comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Cuarta Región, individualizado en el plano número 04-2-4351-S.R., del Ministerio de Bienes Nacionales, tiene una superficie aproximada de 4.280,00 metros cuadrados, inscrito a nombre del ejecutado Jorge Armando Vergara Díaz a fojas 3 número 4 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle del año 2015, **rol de avalúos número 696-193**, de Ovalle. **Mínimo subasta: \$11.500.000.** Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán tener clave única del Estado y presentar un escrito en la causa, indicando correo electrónico y teléfono celular de contacto habilitado para mensajería WhatsApp y los datos del vale vista que constituye la única forma de garantía admitida. El vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta exigido como caución, esto es, la suma de **\$1.150.000**, debe ser acompañado materialmente a la causa en una funda plástica transparente que permita verlo por ambos lados, ingresado mediante el buzón de escritos del tribunal, antecedentes que serán recibidos hasta las 12:00 del día que preceda a la fecha del remate. **Demás antecedentes en expediente.**

SECRETARIO (S)